

ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. Del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- A. Aspectos generales.
- B. Estudio de la oferta.
- C. Estudio de la demanda.
- D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: “**FORMULAR EL PLAN DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES DEL TERRITORIO CAR.**”, se encuentra ubicado en el sector de servicios correspondiente al sector económico terciario, dadas las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, es decir, productos intangibles, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. A diferencia de los sectores primario y secundario, que se centran en actividades de producción agropecuarios y la industria respectivamente, el terciario ofrece beneficios inmateriales.

Esto quiere decir que sus productos no son objetos materiales, sino experiencias o trabajos realizados para satisfacer las necesidades de los consumidores, como la educación, la salud, el turismo, y los servicios financieros, como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

BALANCE DE LA ECONOMÍA EN 2024 SEGÚN EL BANCO DE LA REPUBLICA

Dentro del último informe que fue publicado el 2 de agosto de 2024 ([https:// https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/julio-2024](https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/julio-2024)), por parte de **La Junta Directiva del Banco de la Republica (JDBR)**, dicho informe es realizado periódicamente, y es entregado al **Congreso de la Republica**, en el, se describe un diagnóstico del estado actual de la economía nacional, dicho lo anterior, en el informe expresa lo siguiente:

En el primer trimestre de 2024 las cifras del DANE mostraron que la economía alcanzó un crecimiento del 0,9 % anual; aunque moderado, este resultado confirmó la senda de recuperación que trae la economía. La política monetaria ha jugado un papel fundamental para contener las presiones inflacionarias. Esto ha permitido que la inflación haya exhibido una tendencia descendente, que continuó en el primer semestre de 2024. Las reservas internacionales netas totalizaron USD 60.901 millones al 30 de junio de 2024, lo que significa un ligero aumento durante lo corrido del año. Para 2024, la utilidad del Banco de la República se proyecta en COP 8.795 miles de millones.

Entorno macroeconómico internacional:

La economía mundial continuaría creciendo en 2024 a un ritmo levemente superior al 3 %, según los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (3,2 %) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (3,1 %).

Este dinamismo es inferior al promedio histórico de prepandemia, debido a las consecuencias de largo plazo del covid-19; la invasión de Rusia a Ucrania; y la creciente fragmentación geoeconómica, entre otras razones.

Diversas economías de países avanzados y algunas emergentes, en particular los Estados Unidos y algunos países de Asia, han registrado crecimientos favorables debido a demandas agregadas fuertes, consumos privados dinámicos y elevado gasto público. Al tiempo, la inflación ha estado a la baja, pero con valores que superan las metas de sus bancos centrales.

En varios países en desarrollo, las presiones inflacionarias han sido significativas debido al traspaso de los elevados costos internacionales de alimentos, energía y fertilizantes, como también a depreciaciones de sus monedas por encima de lo esperado. Esos factores han afectado el crecimiento de esas economías, en medio de políticas monetarias restrictivas.

Actividad económica en Colombia:

En el primer trimestre de 2024 las cifras del DANE mostraron que la economía alcanzó un crecimiento anual del 0,9 %. Aunque moderado, este resultado confirmó la senda de recuperación que trae la economía luego de la contracción anual en el tercer trimestre de 2023 (-0,7 %), seguida por un crecimiento del 0,4 % anual en el último trimestre del año anterior.

Desde el punto de vista del gasto, el crecimiento anual observado en el primer trimestre de 2024 fue impulsado por la demanda externa neta, dada una caída anual de las importaciones (-13,3 %) y un aumento anual de las exportaciones (2,4 %).

Por el lado de la oferta, el sector agropecuario, los servicios de administración pública, salud y educación, y las actividades artísticas y de entretenimiento fueron los que más crecieron anualmente.

La política monetaria restrictiva y las mayores tasas de tributación que caracterizaron el ajuste de 2023, continuaron incidiendo sobre el gasto agregado de la economía, el cual también se vio afectado por los bajos niveles de confianza empresarial y del consumidor.

En el curso del segundo trimestre la economía habría continuado aumentando su ritmo de crecimiento, impulsada por el buen desempeño del sector agropecuario y el dinamismo de algunos servicios relacionados con la administración pública, la salud, la educación y el entretenimiento.

El equipo técnico del Banco de la República (BANREP) prevé que en la segunda mitad del año la economía continuaría mejorando gradualmente su dinamismo para alcanzar un crecimiento alrededor del 1,8 % en todo 2024 y seguir acercándose a su crecimiento potencial en 2025.

Empleo:

A comienzos de 2024 se registraron incrementos de la tasa de desempleo impulsados por el deterioro de la ocupación, después de lo cual este indicador ha permanecido relativamente estable. Así, entre diciembre de 2023 y mayo de 2024 la tasa de desempleo del agregado nacional subió 0,2 puntos porcentuales (pp) para llegar a 10,5 % en mayo.

El número de ocupados se mantuvo relativamente estable para el agregado nacional, con niveles cercanos a los 22,9 millones (m) de empleos.

La reducción del empleo asalariado, junto con el crecimiento reciente del segmento no asalariado, explican el aumento de la tasa de informalidad. Esta última se ubicó en el 56,2 % en mayo de 2024, superior en un punto porcentual a la registrada en diciembre de 2023.

Inflación y política monetaria:

La inflación total en junio se ubicó en 7,2 %, inferior de la observada en diciembre anterior (9,3%), y muy por debajo del máximo que esta alcanzó en marzo de 2023 (13,3 %).

La tendencia decreciente de la inflación ha sido principalmente el resultado de una política monetaria restrictiva llevada a cabo por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) mediante incrementos progresivos de la tasa de interés de intervención iniciados a partir de septiembre de 2021.

La decisión de la JDBR de emprender un ciclo de relajamiento de la política monetaria a partir de diciembre pasado, tuvo como fundamento la tendencia decreciente que la inflación anual venía exhibiendo desde abril de 2023 y la evidencia de que la política monetaria restrictiva estaba cumpliendo con su objetivo de reducir el exceso de gasto de la economía.

Para julio de 2024 se completó un recorte acumulado de 2,5 puntos porcentuales de la tasa de interés de política, que la ubicó en 10,75 %.

IPC - INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR - VARIACION ANUAL DE ENERO - AGOSTO DE 2024.

En agosto de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,00%, la variación año corrido fue 4,33% y la anual 6,12%.

En agosto de 2024 la variación anual del IPC fue 6,12%, es decir, 5,31 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 11,43%.

En agosto de 2024 la variación mensual del IPC fue
0,00%

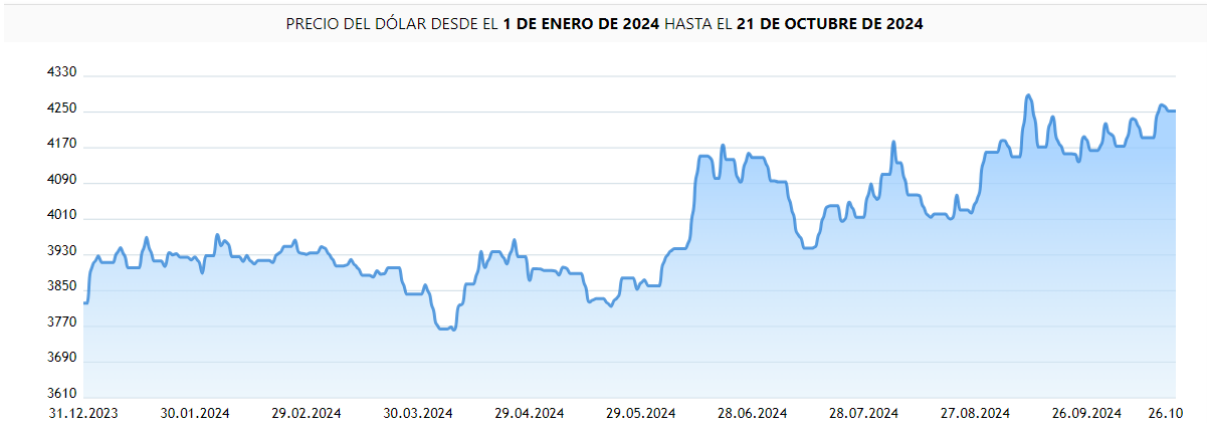
Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,70	0,00	7,43	4,33	11,43	6,12

Fuente: DANE, IPC.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ago2024.pdf>

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR EN LO CORRIDO DEL AÑO 2024



<https://www.dolar-colombia.com/grafica?fi=2024-01-01&ff=2024-09-15>

Con corte al 21 de octubre, el dólar cotiza a 4,279.85 pesos colombianos. El precio ha subido 395.01 pesos (+10.17%) desde el inicio del año, cuando cotizaba a \$3,884.84. El precio promedio ha sido de \$3,995.71.

En lo corrido del 2024:

El precio mínimo ha sido de \$3,744.77 y se alcanzó el 8 de abril.
El precio máximo ha sido de \$4,301 y se alcanzó el 10 de septiembre.
El día más bajista ha sido el 26 de marzo, con una caída del 2.3%.
El día más alcista ha sido el 13 de junio, con un alza del 2.85%.
El precio del dólar ha subido 114 días y ha bajado 107 del total de 222 días bursátiles.
El dólar subió todos los días entre el 16 y el 24 de febrero, completando el período de negociación al alza más largo del año hasta el momento (8 días bursátiles consecutivos).
<https://www.dineroeneltiempo.com/divisas/usd-cop/historico/2024>

COLOMBIA: PIB II TRIMESTRE 2024

En el segundo trimestre de 2024^{pr} el Producto Interno Bruto de Colombia crece 2,1%¹

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^pprovisional
^{pr}preliminar

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IItrim2024.pdf>

Dentro del Boletín técnico del DANE (<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IItrim2024.pdf>), con respecto al Producto Interno Bruto Trimestral (CT) para el segundo trimestre de 2024, determina que:

En el segundo trimestre de 2024^{pr}, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Durante el primer semestre de 2024^{pr}, el PIB presenta un crecimiento de 1,5%, respecto al mismo periodo del año anterior.

En el segundo trimestre de 2024^{pr}, el PIB en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo del año anterior.

La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del segundo trimestre de 2024^{pr} es agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que crece 10,2% y contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

En el segundo trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Durante el primer semestre de 2024^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf>

En el segundo trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 10,9%.
- Cultivo permanente de café crece 25,8%.
- Ganadería crece 6,5%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.
- Pesca y acuicultura decrece 9,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.
- Cultivo permanente de café crece 10,9%.
- Ganadería crece 1,1%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 0,2%.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	0,2	0,2	0,4

Fuente: DANE, PIB_T
^{pr} preliminar
¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

En el segundo trimestre de 2024^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Encuesta mensual de Servicios – EMS de julio 2023 a julio 2024

En el Boletín técnico publicado en la página web del DANE (<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2024.pdf>), con fecha de 15 de septiembre de 2024, caracteriza los servicios con mayor incidencia dentro del territorio nacional:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Julio de 2024^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024^P / julio 2023



Fuente: DANE, EMS.

www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2024.pdf

Variación anual de: los ingresos nominales; del personal ocupado total; de los salarios y de la contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2024 / julio 2023)

En general, y basado en los datos ofrecidos por el DANE, en el año móvil hasta julio de 2024; catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales. cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total. Además, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios. Lo anterior es en relación y en comparación con junio del año anterior, es decir, el año 2023.

En cuanto a los Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas en julio de 2024 fueron:

- Los servicios de: otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 20,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,5% y los salarios registraron un aumento de 10,5%, en comparación con julio de 2023.
- Los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 19,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un incremento de 0,7% y los salarios registraron un aumento de 11,0%, en comparación con julio de 2023.
- Los servicios de correo y servicios de mensajería registraron un crecimiento de 17,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,7% y los salarios registraron un aumento de 2,7%, en comparación con julio de 2023.

En cuanto a los Subsectores de servicios con las tres variaciones negativas más representativas en marzo de 2024 fueron:

- Los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron una disminución de 9,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 13,6% y los salarios registraron un incremento de 13,9%, en comparación con julio de 2023.
- Los servicios de actividades de edición registraron una disminución de 6,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,2% y los salarios registraron un crecimiento de 9,1%, en comparación con julio de 2023.
- Los servicios de publicidad registraron una variación negativa de 3,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,4% y los salarios registraron un crecimiento de 15,8%, en comparación con julio de 2023.

Emprendimientos y Empresas de Mujeres

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

<https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres>

Mipymes

Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones y el total de empresas, entre formales e informales, ascienden a 5,7 millones. Las mipymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con entre el 35 y 40% del PIB anual.

El 58% de las mipymes formales tienen menos de 5 años de operación y el 22% son empresas consolidadas con más de 10 años de vida.

Las mipymes contribuyen a la oferta exportadora del país: 10% del total de las exportaciones de Colombia salen de 8,3 mil mipymes exportadoras.

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

Técnico

La dramática situación de degradación en diferentes áreas naturales del país, donde aproximadamente una cuarta parte del territorio nacional tienen algún grado de deterioro, situación que repercute en la capacidad de los ecosistemas para la prestación de servicios ambientales, hace que se deban tomar medidas para recuperar tanto la biodiversidad como los servicios ecosistémicos.

La mayor parte de los ecosistemas de Colombia han sido transformados, afectados o degradados por causas diversas, entre las cuales se pueden mencionar los cultivos ilícitos, el uso inadecuado del suelo para actividades agropecuarias, la minería ilegal y las especies invasoras; ha disminuido la capacidad de los mismos para la prestación de servicios ecosistémicos a la sociedad como lo es el suministro de agua, alimentos, regulación del clima, entre otros.

Para hacer frente a lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR), que tiene como objetivo a 20 años, orientar y promover procesos integrales de restauración ecológica que busquen recuperar las condiciones de los ecosistemas como su estructura, su composición o sus funciones y garantizar la prestación de servicios ecosistémicos en áreas degradadas de especial importancia ecológica para el país.

Este proceso se realizará en tres fases, la primera está enfocada en la investigación, desarrollo y consolidación de protocolos; así como la articulación y divulgación de la información sobre restauración ecológica; la segunda se enfoca en la articulación de actores relacionados con la restauración ecológica, identificación y promoción de incentivos e implementación de proyectos piloto; finalmente, en la tercera fase se implementarán procesos de restauración a gran escala, basados en las experiencias exitosas de la fase dos, y se implementará la estrategia nacional de monitoreo a la restauración ecológica.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos se hará una articulación de las entidades del Sistema Nacional Ambiental, SINA, como lo son las Corporaciones Regionales Autónomas y de Desarrollo Sostenible, las autoridades ambientales urbanas, los entes territoriales, las agremiaciones, la sociedad civil, y la academia.

Este proceso espera beneficiar a todos los colombianos, que están en las zonas rurales y urbanas, quienes se van a favorecer de los beneficios ambientales que van a resultar de la implementación del Plan Nacional de Restauración. Una de las principales áreas de interés del PNR es la región Andina, en donde se estima, está alrededor del 70% de la población total del país.

El Plan Nacional de Restauración espera alcanzar las metas de restauración ecológica incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo e iniciativas internacionales como la estrategia 20x20 y las metas AICHI.

El Plan trabaja sobre tres frentes (Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas)

1. Restauración ecológica:
Las acciones de este frente darán como resultado un ecosistema autosostenible, garantizando la conservación de las especies y los bienes y servicios. En este caso el ecosistema debe regresar a una condición similar a como se encontraba antes de la degradación.
2. Rehabilitación
Los sistemas rehabilitados deben ser autosostenibles, preservar algunas especies y prestar algunos servicios ecosistémicos. No es necesario recuperar la composición original.
3. Recuperación o reclamación:
Generalmente los ecosistemas resultantes no son autosostenibles y no se parecen al sistema antes de su afectación.

Dentro de las actividades planteadas para los diferentes enfoques están:
Aislamiento de áreas degradadas y supresión de los agentes de tensión, enriquecimiento de bosque, núcleos de vegetación en áreas abiertas, barreras en bordes de bosque, cercas vivas, manejo de especies invasoras, franjas protectoras de cuerpos de agua, corredores de conectividad, sistemas agroforestales y silvopastoriles, restauración pasiva en páramos, trabajo con las comunidades para la disminución de los elementos y agentes de tensión. (<https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos/gestion-en-biodiversidad/restauracion-ecologica>)

Dentro de la jurisdicción de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDIANAMRCA – CAR, se encuentra en un estado crítico debido al deterioro de varias zonas naturales, lo que ha afectado de manera negativa la habilidad de los ecosistemas para proporcionar servicios ambientales fundamentales. Elementos como la utilización incorrecta del terreno para actividades de agricultura y ganadería, la minería y la introducción de especies invasoras han modificado y impactado de manera significativa estos ecosistemas. La disminución de la biodiversidad y la reducción de la habilidad para proporcionar servicios tales como el abastecimiento de agua, la regulación climática y la generación de alimentos son efectos directos de este deterioro.

Frente a esta situación, resulta esencial poner en marcha un Plan de Restauración Ecológica Participativa del Territorio bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Este plan tiene como objetivo guiar y fomentar procesos completos de restauración ecológica centrados en

Regulatorio

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido, las normas aplicables relacionadas con la protección ambiental y los productos esperados son:

Normatividad	OBJETO
Constitución Política de Colombia,1991 Congreso de Colombia	Artículo 58: Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no podrán ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivo de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social.... Artículo 63: Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Artículo 366. El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.
Decreto-Ley 2811 de 1974 Congreso de Colombia	Código de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente Art. 8, literal f- considera factor de contaminación ambiental los cambios nocivos del lecho de las aguas. literal g, considera como el mismo de contaminación la extinción o disminución de la biodiversidad biológica.Art.9Se refiere al uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables. Art.137 Señala que serán objeto de protección y control especial las fuentes, cascadas, lagos y otras corrientes de agua naturales o artificiales, que se encuentren en áreas declaradas dignas de protección.

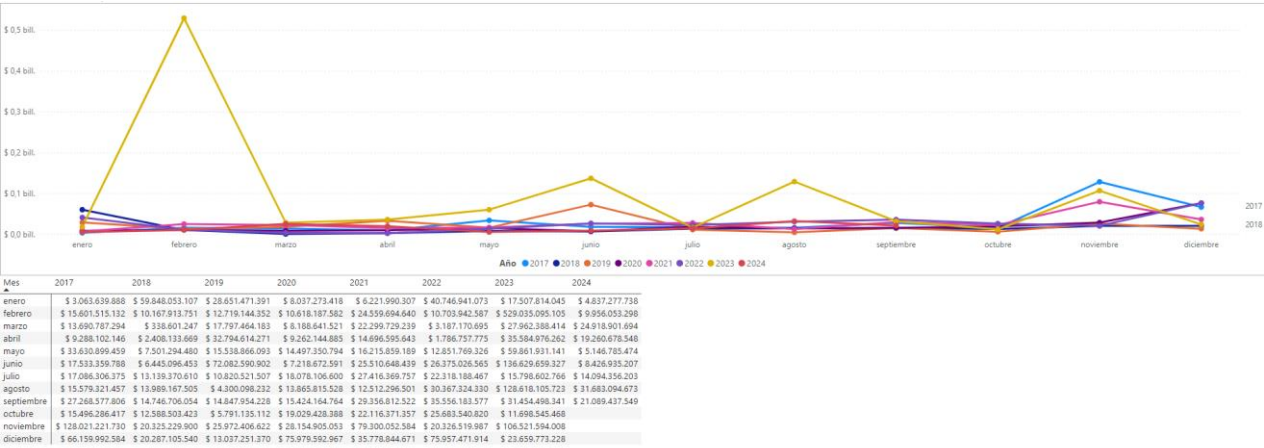
	Art 329 precisa que el sistema de parques nacionales tiene como uno de sus componentes las reservas naturales. Las reservas naturales son aquellas en las cuales existen condiciones de diversidad biológica destinada a la conservación. Investigación y estudio de sus riquezas naturales.
Decreto 1541 de 1978 Ministerio de Agricultura	Por el cual se reglamenta la parte III del libro II del Decreto Ley 2811 de 1974; «De las aguas no marítimas» y parcialmente la Ley 23 de 1973.Normas relacionadas con el recurso agua. Dominio, ocupación, restricciones, limitaciones, condiciones de obras hidráulicas, conservación y cargas pecuniarias de aguas, cauces y riberas.
Decreto 1594 de 1984 Ministerio de Agricultura	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título 1 de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la parte III - Libro I - del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a Usos del Agua y Residuos Líquidos. Los usos de agua en los humedales, dados sus parámetros físicos-químicos son: Preservación de Flora y Fauna, agrícola, pecuario y recreativo. El recurso de agua comprende las superficies subterráneas, marinas y estuarinas, incluidas las aguas servidas. Se encuentran definidos los usos del agua así: a) Consumo humano y doméstico b) Preservación de flora y fauna c) Agrícola d) Pecuario e) Recreativo f) Industrial g) Transporte.
Ley 99 de 1993 Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones Art.1. Dentro de los principios generales ambientales dispone en el numeral 2 que la biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.Art.116 lit. g, autoriza al Presidente de la República para establecer un régimen de incentivos económicos, para el adecuado uso y aprovechamiento del medio ambiente y de los recursos renovables y para la recuperación y conservación de ecosistemas por parte de propietarios privados.
Ley 165 de 1994 Congreso de Colombia	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.
Ley 2173 de 2021	Se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones.
Resolución 1517 de 2012	Por la cual se adopta el Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para cubrir la necesidad de la Dirección de Recursos Naturales – DRN, con relación a la “**FORMULAR EL PLAN DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES DEL TERRITORIO CAR**”, a la par de los anexos técnicos, se realiza una identificación del panorama de posibles oferentes que poseen la capacidad técnica para llevar a cabo el objeto contractual dada su experiencia.

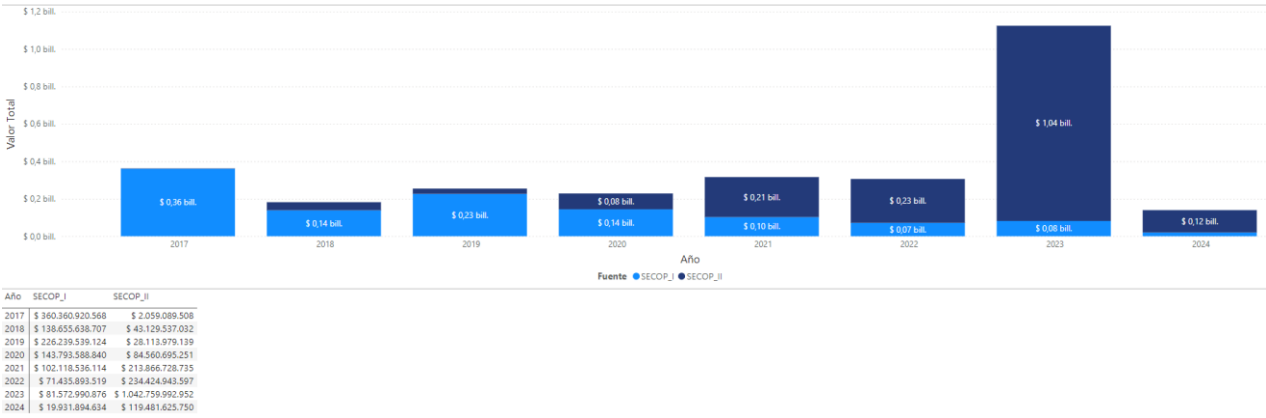
Con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del estado, y lo relacionado a las inversiones y contratos realizados por las entidades estatales, las cuales se han realizado y registrado dentro de las plataformas SECOP I y SECOP II, se efectuó la consulta en la página de Colombia compra eficiente, dentro de sus herramientas de Análisis de datos de compra pública (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica>), se puede determinar la siguiente información:

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con la información establecida dentro del PAA con el objeto contractual del presente proceso (código 77101600 – PLANEACIÓN AMBIENTAL), la información encontrada desde el año 2017 y hasta lo corrido del 2024 (a fecha de consulta: 30/09/2024), se han realizado contratos por los siguientes valores:

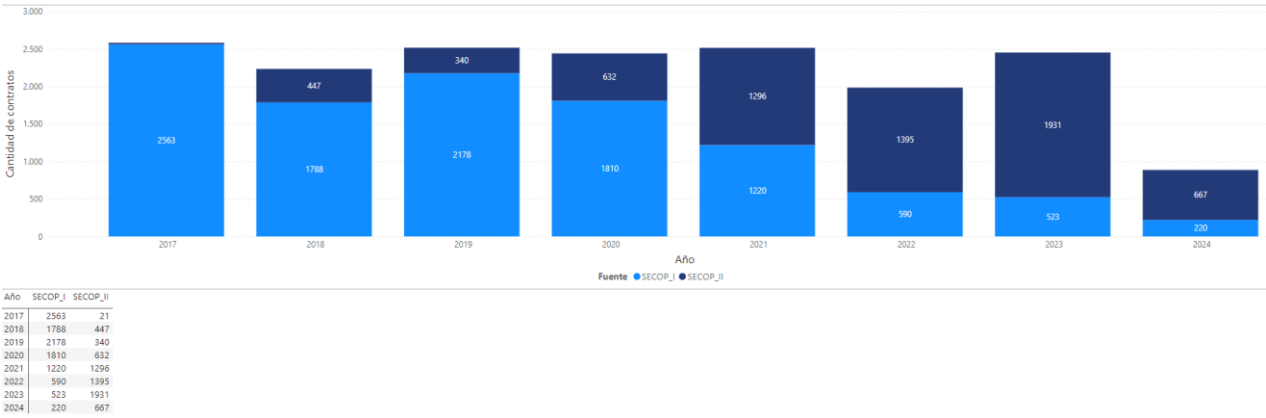


En síntesis, se han realizado contratos con objetos similares entre el 2017 y hasta lo corrido del presente año, por un valor de \$ 2.912.505.594.346, donde en la tabla anterior se puede observar su discriminación por año y por meses.

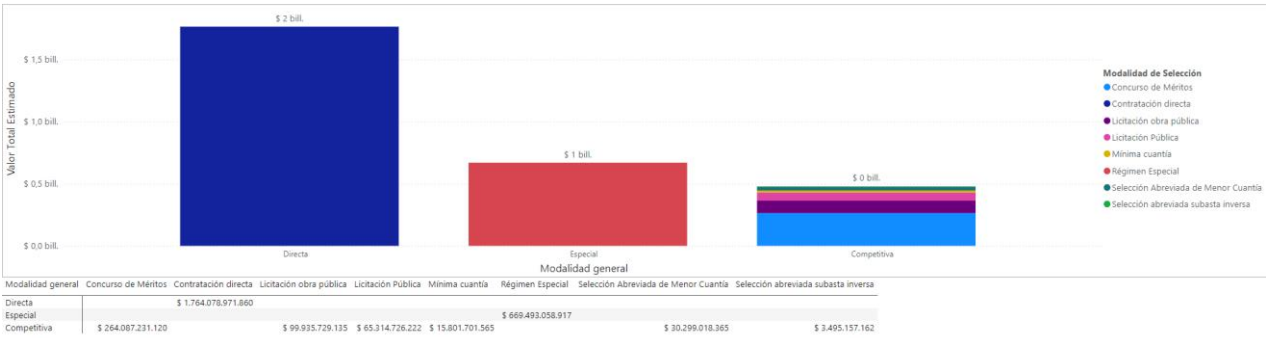
Adicionalmente, en la siguiente tabla, se podrá observar, los recursos invertidos que se han realizado dentro de las 2 plataformas descritas (SECOP I y SECO II):



En este mismo lapso de tiempo, se realizaron alrededor de 17.621 contratos con 9.337 proveedores, relacionados con el código en mención de la siguiente manera:



Por otra parte, y según la información determinada por SECOP I y SECOP II, se puede caracterizar por modalidades de contratación, donde la modalidad más frecuente es Contratación Directa:



Por otra parte, la herramienta también indica, que los proveedores de estos servicios con mayor participación, tanto en recursos asignados como el número de contratos que han realizado con el estado, son los siguientes:

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT	\$ 492.685.537.489	1
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	\$ 122.505.239.785	4
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	\$ 95.194.417.829	3
MASBOSQUES	\$ 77.961.629.231	81
MUNICIPIO DE RIONEGRO	\$ 40.401.402.689	46
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO (OFICIAL)	\$ 32.401.633.188	6
UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 31.326.958.255	29
CORPORACION MASBOSQUES	\$ 30.911.995.322	158
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA	\$ 27.157.147.969	5
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 24.104.072.920	35
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS - PNUD	\$ 20.041.713.567	1
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP-EPM	\$ 20.000.000.000	1
GUARIN VECINO NICOLAS	\$ 19.583.349.265	1
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	\$ 16.628.858.251	4
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS PROVEEDOR	\$ 14.784.994.867	9
UNIVERSIDAD CES	\$ 14.599.536.138	5
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 13.662.064.209	22
CORPORACION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES MASBOSQUES	\$ 13.503.459.725	15
MUNICIPIO DE SUESCA	\$ 13.279.544.800	1
ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI S.A.S.	\$ 12.373.505.390	1
LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A. E.S.P.	\$ 11.039.865.129	1
RIA SA	\$ 10.737.362.426	3
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	\$ 10.321.424.781	11
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS	\$ 10.024.500.000	3
CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLÍVAR	\$ 10.017.437.806	1
CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S. - CONCRETIZAA S.A.S.	\$ 10.000.002.748	1
MUNICIPIO DE VILLAPINZON	\$ 9.905.143.549	4
FUNDACION ALIANZA BIOCUENCA	\$ 9.717.822.845	6
FIDUCOLDEX, FONTUR Y PATRIMONIO NATURAL	\$ 9.337.585.238	2
UNION TEMPORAL RIO CESAR	\$ 9.290.639.012	1
INVEMAR	\$ 9.049.176.141	7
CONSORCIO AGUAS DEL PLAN 2021	\$ 9.027.167.728	1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	\$ 8.949.318.631	17
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A.E.S.P.	\$ 8.626.670.593	1
PRECODES	\$ 8.566.030.513	1
MUNICIPIO DE TOCA	\$ 8.426.669.205	4
CONSORCIO SILVOPASTORIL SAN JORGE	\$ 8.377.607.705	1
CONSORCIO SILVOPASTORIL 2021	\$ 8.355.022.761	1
UT ARACATACA BIODIVERSA	\$ 7.929.424.078	1
WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY -WCS	\$ 7.836.163.300	1

Consultado el Portal Único de Contratación – SECOP y las bases de datos del Registro Único Empresarial -RUES, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar objetos similares al presente. A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado relacionados con Rehabilitación Ecológica

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	800144081	SI RUP	SI
2	EMECON S.A.S.	800125980	SI RUP	NO
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	800140959	SI RUP	NO
4	CORA S.A.S.	800141509	SI RUP	SI
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	800143273	SI RUP	NO
6	SOFORESTA S.A.S.	800143610	SI RUP	NO
7	AZUL URBANO LIMITADA	800146310	SI RUP	SI
8	LLANOPOZOS S A	800147021	SI RUP	SI
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	800174121	SI RUP	SI
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	800254539	SI RUP	SI
11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	804003249	SI RUP	SI
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	804006097	SI RUP	SI
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	811015828	SI RUP	SI
14	GRUPO S. Y. C. S.A.S	811031728	NO RUP	SI

15	O R INGENIERIA S A S	830060337	SI RUP	SI
16	ARCE INGENIERIA DEL EJE S.A.S.	900627986	NO RUP	SI
17	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	900462686	SI RUP	SI
18	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	800198324	SI RUP	NO
19	GRUCON S.A.S.	800203342	SI RUP	NO
20	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	800209530	SI RUP	NO
21	O & P INGENIERIA S A S	800210073	SI RUP	SI
22	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	800215694	SI RUP	SI
23	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	800229583	SI RUP	SI
24	ALUNAS S.A.S.	802018747	NO RUP	SI
25	COINOBRA S.A.S.	804000152	SI RUP	NO
26	M.R. INGENIEROS S.A.S.	804004100	SI RUP	NO
27	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	805003727	SI RUP	SI
28	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	800003675	SI RUP	NO
29	ODENSA S.A.S.	800037989	SI RUP	SI
30	COELCI S.A.S.	800092661	NO RUP	SI
31	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	800119214	SI RUP	NO
32	AITEC S. A. S.	830514033	SI RUP	SI
33	RM INGENIEROS S A S	900345967	SI RUP	SI

Para la proyección del presupuesto con relación al personal interventor, se tomaron los valores de asignación salarial de la resolución 1044 de 2013, por tanto, estos valores definidos para el año 2013, se indexaron al IPC correspondiente determinado por el banco de la república, desde 2014 y hasta 2024, y para lo correspondiente a la proyección del año 2025, se le hizo el incremento de La proyección de la inflación del IPC a diciembre de 2025 que determino el Banco de la República a septiembre de 2024, por tanto, estos valores ajustados fueron los que se tomaron según categoría y experiencia de cada uno de los profesionales definidos en las especificaciones técnicas. Con relación al transporte, se tomó los valores del presupuesto oficial resultado del proceso de LP 04 de 2024.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado obras de recuperación hidráulica con presupuesto oficial similar al del proyecto pretendido, de tal modo que, se al verificar los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales y empresas del sector privado, sin embargo, son las entidades estatales los mayores demandantes de procesos de obra civil en adecuación hidráulica.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados y liquidados por la CAR publicados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del proceso que nos ocupa, a saber:

HISTÓRICO CAR

N o	ENTI DAD	EST AD O	OBJETO	CUAN TIA	SECOP
2	CORP ORAC IÓN AUTÓ NOM A REGI ONAL DE CUND INAM ARCA -CAR	LICI TAC IÓN PÚB LIC A No. 11 de 200 9 959 DE 200 9 LIQ UID AD O	ADECUA CIÓN Y MANTENI MIENTO HIDRÁUL ICO SOBRE EL CAUCE DE RÍO NEGRO Y AFLUENT ES EN SECTOR ES CRÍTICO S Y CONSTR UCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACI ÓN	\$ 3.541. 846.38 4,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=09-1-48450&q
3	CORP ORAC IÓN AUTÓ NOM A REGI	LICI TAC IÓN PÚB LIC A LP	IMPLEME NTAR LAS ACCIONE S DE LA FASE II ENCAMI	\$ 1.146. 783.22 4,27	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=09-1-48957&q

	ONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	13.2009 988 DE 2009 LIQUIDADO	NADAS A LA RECUPERACION AMBIENTAL DEL SISTEMA LAGUNA R DE FUQUENE, CUCUNUBA Y PALACIO		
4	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACION PUBLICA No. 10 de 2010 311 DE 2010 LIQUIDADO	EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO EN SECTORES CRITICOS POR INUNDACION EN LA JURISDICCION CAR.	\$ 2.177.221.355,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=10-1-57474&q
5	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACION PUBLICA No. 17 de 2010 662 de 2010 LIQUIDADO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y OBRAS DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO DEL RIO GUATANFUR EN EL MUNICIPIO DE MANTA, RIO SUMAPAZ EN EL MUNICIPIO DE NILO, RIO CALANDAIMA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, QUEBRADA SAN JUANA EN EL MUNICIPIO DE VIOTA	\$ 4.993.186.527,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=10-1-59988&q
6	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACION PUBLICA No. 10 DE	EJECUCION DE OBRAS PARA MITIGACION, PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO	\$3,794,756,283	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-1-73293&q

	INAMARCA-CAR	2011	HIDRÁULICO EN SECTORES CRÍTICOS DE FUENTES HÍDRICAS SUPERFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE: AGUA DE DIOS, ANAPOIMA, APULO, EL COLEGIO, SAN ANTONIO DEL TEQUEN DAMA, SOACHA, SUBACHOQUE, VIOTÁ, MACHETÁ, JERUSALEM, VILLAGÓMEZ, NILO Y SILVANIA		
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR	LICITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2011 673 DE 2011 LIQUIDADO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE LIMPIEZA Y REFORZAMIENTO DE JARILLOS EN LOS DIFERENTES CUERPOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA LAGUNA DE FÚQUEN EN EL SECTOR DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE FÚQUEN – CUCUNUBÁ	\$ 3.796.558.247,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-1-74264&g
8	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	LICITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2011	REALIZAR OBRAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN FUENTES HÍDRICAS GRUPO	\$3.365.428.186,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-1-74424&g

	ARCA -CAR	682 de 201 1 LIQ UID AD O	1: CUENCA S MEDIA Y ALTA DEL RÍO BOGOTÁ, GRUPO 2: MUNICIPI OS DE ZI'PAQUI RÁ Y SOPO, GRUPO 3: CUENCA BAJA RÍO BOGOTÁ Y RÍO SUMAPA Z; COPRRE SPONDIE NTE A SECTOR ES VULNER ABLES		
9	CORP ORAC IÓN AUTÓ NOM A REGI ONAL DE CUND INAM ARCA -CAR	LICI TAC IÓN PÚB LIC A LP_ 06_ 201 4 119 3 DE 201 4 LIQ UID AD O	CONTRA TAR LAS OBRAS PARA REALIZA R LA ADECUA CIÓN HIDRÁUL ICA DEL CAUCE DEL RÍO FRÍO, EN SECTOR ES PRIORIZ ADOS DE LA JURISDI CCIÓN CAR.	\$1.681 .970.6 03,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-123272&q
1 0	CORP ORAC IÓN AUTÓ NOM A REGI ONAL DE CUND INAM ARCA -CAR	LICI TAC IÓN PÚB LIC A LP_ 15_ 201 4 141 8 DE 201 4 LIQ UID AD O	EJECUTA R LAS OBRA DE ADECUA CIÓN Y MANTENI MIENTO HIDRÁUL ICO, ESTRUC TURAS DE CONTEN CIÓN Y CONTRO L DE SOCAVA CIÓN EN FUENTE S HÍDRICA S EN SECTOR ES PRIORIZ ADOS POR LA CORPOR ACIÓN AUTÓNO MA REGION AL DE CUNDINA MARCA ¿ CAR	\$1.990 .826.0 45,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-129102&q

1 1	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_22_2014	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN CAR	\$2,721,640,008	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-129730&g
1 2	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_02_2015	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN CAR. (Ubaté Fase I).	\$11.984.598,656,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-136749&g
1 3	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_16_2015	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA RIO NEGRO PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN CAR (SECTOR QUEBRADA NEGRA-UTICA)	\$7.539.283,343,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-148856&g
1 4	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR	LICITACIÓN PÚBLICA LP_18_2015	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA RIO CHICÚ PERTENECIENTE A LA	\$4.373.925,539,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-150337&g

		AD O	JURISDI CIÓN CAR.		
1 5	CORP ORAC IÓN AUTÓ NOM A REGI ONAL DE CUND INAM ARCA -CAR	LICI TAC IÓN PÚBL LIC A LP_ 19_ 201 5 150 8 DE 201 5 LIQ UID AD O	EJECUCI ÓN DE OBRAS DE ADECUA CIÓN HIDRÁUL ICA EN LA FUENTE HÍDRICA RÍO SUSAGU Á PERTEN ECIENTE A LA JURISDI CIÓN CAR (SECTOR COGUA- ZIPAQUI RÁ).	\$ 3.352. 848.99 1,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-150338&g
1 6	CORP ORAC IÓN AUTÓ NOM A REGI ONAL DE CUND INAM ARCA -CAR	LICI TAC IÓN PÚBL LIC A LP_ 01_ 201 6 950 DE 201 6 LIQ UID AD O	EJECUCI ÓN DE OBRAS DE ADECUA CIÓN HIDRÁUL ICA EN LA FUENTE HÍDRICA DENOMI NADA RÍO TEUSAC A PERTEN ECIENTE A LA CUENCA DEL RÍO BOGOTA DE LA JURISDI CIÓN CAR.	\$ 3.671. 682.16 8,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-156065&g
1 7	CORP ORAC IÓN AUTÓ NOM A REGI ONAL DE CUND INAM ARCA -CAR	LICI TAC IÓN PÚBL LIC A LP_ 09_ 201 6 143 5 DE 201 6 LIQ UID AD O	CONSTR UCCIÓN OBRAS DE ADECUA CIÓN PARA LA RECUPE RACIÓN DE LA CAPACID AD HIDRAUL ICA DEL RÍO TEUSAC A EN EL MUNICIPI O DE SOPO	\$ 4.109. 541.43 7,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-162058&g
1 8	CORP ORAC IÓN AUTÓ NOM A REGI ONAL DE CUND INAM	LICI TAC IÓN PÚBL LIC A LP_ 28_ 202 7	RECONF ORMACI ÓN HIDROG EOMORF OLÓGICA DE LOS HUMEDA LES LA FLORIDA , GUALÍ, LAGUNA	\$ 3.144. 018.99 2,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-1-182862&g

	ARCA -CAR	135 2 DE 201 8 LIQ UID AD O	LA HERRER A Y TIERRA BLANCA EN LA CUENCA MEDIA DE RIO BOGOTA (FASE I).		
1 9	CORP ORAC IÓN AUTÓ NOM A REGI ONAL DE CUND INAM ARCA -CAR	LICI TAC IÓN PÚBL LIC A LP_11_2020 1805 DE 2021 LIQ UID AD O	RECONF ORMACI ÓN HIDROG EOMORF OLÓGICA DE LA RESERV A HÍDRICA HUMEDA L EL YULO	\$ 5,268, 374,32 9	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-21-19973&g
2 0	CORP ORAC IÓN AUTÓ NOM A REGI ONAL DE CUND INAM ARCA -CAR	LUC ITA CIÓN PÚBL LIC A 1626 DE 2022 EN EJE CU CIÓN N	IMPLEME NTACION DEL PLAN DE RESTAU RACION DEL HUMEDA L LAGUNA LA HERRER A EN EL MARCO DE LA CUENCA DEL RIO BOGOTA JURISDI CCION CAR DENOMI NADA EJECUCI ON DE OBRAS PARA LA RECUPE RACION DE LA CAPACID AD HIDRAUL ICA DE LA LAGUNA HERRER A FASE I	\$29.90 8431.1 59	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.PCCNTR.3157028&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLb=Contratos+

De lo anterior se colige que, dentro de la CORPORACIÓN, se han adelantado procesos de selección cuyo objeto es similar al pretendido, in embargo, los montos de asignados a los diferentes procesos dependen del alcance de los servicios que se solicitaron en su momento para cumplir con el objeto contractual.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

No	ENTIDAD	ESTADO	OBJETO	VALOR
1	CORMAGDALENA-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL	0-0079-2013 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA TERMINAL FLUVIAL DE PASAJEROS YUMA EN BARRANCABERMEJA - SANTANDER	\$ 3.780.097.802

	RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA				
2	CORMAGDALENA-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	0-0013-2011 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 2.038.711.611	
3	CORMAGDALENA-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	0-0016-2010 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE ORILLAS EN EL SECTOR DEL MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN A LA ESTRUCTURA DE ACCESO PARA EMBARCACIONES EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL SECTOR DE PUERTO BOGOTÁ EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 1.539.321.315	
4	CVC-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	LICIT 020 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES OCASIONADAS POR LAS CRECIENTES DE LA QUEBRADA EL PARAISO VERDE EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA - VALLE DEL CAUCA	\$845'141.625	
5	CORMACARENA -CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MACARENA	PSGCT.2.7.013-489 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DIQUE RIO GUATIQUEA SECTOR SANTA HELENA, MARGEN DERECHA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	\$1.497'218.553	
6	CORPAMAG-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	128 DE 2012 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, QUE MITIGUEN DIFERENTES PROCESOS QUE GENERAN LA CONFIGURACIÓN DE UN PROBLEMA DE INUNDACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE EL RETEN Y SANTA ANA	\$ 906'544.492	
7	CORPAMAG-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	115 DE 2012 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DE LOS CAÑOS TRIBUTARIOS A LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA, MEDIANTE EL DRAGADO DEL CAÑO CLARIN EN LOS SECTORES CRÍTICOS COMPRENDIDOS ENTRE EL K2+100 AL K6+480 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$ 1.440'000.000	
8	CARDER-CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA	SGAS-302-2012 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	CONSTRUIR OBRAS DE PROTECCIÓN PAR MITIGAR LAS INUNDACIONES OCASIONADAS POR LOS RIOS CAUCA Y RISARALDA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 3.550'738.847	
9	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI	4133.0.26.1.294-2013 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	EJECUTAR LAS OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DEL HUMEDAL LOS CISNES, LA PROTECCIÓN DE ORILLAS DEL HUMEDAL LA BABILLA, LA AMPLIACIÓN DE UN CANAL DE CONDUCCIÓN DE LA DERIVACIÓN O ACEQUIA QUE ATRAVIESA EL ZANJÓN DEL BURRO; LA CONSTRUCCIÓN DE ONCE (11) BOX COULVERT (PASES DE VÍA) EN LA COMUNA 22, RECONSTRUIR LA CUBIERTA DEL ECOPARQUE LAS GARZAS EN LA COMUNA 22 Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN SENDERO EN ADOQUÍN DE 2000 M DE LONGITUD POR 2 M DE ANCHO; DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR AMBIENTAL PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y RECREACIÓN EN LA COMUNA 22 DE SANTIAGO DE CALI, CON FICHA BP 22043203.	\$1,328,215,099.00	
10	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	495-2014 LICITACIÓN PÚBLICA LIQUIDADO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA Y LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL BRAZO DEL HUMEDAL JUAN AMARILLO O TIBABUYES EN LA LOCALIDAD DE SUBA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO 411 DE 2014, SUSCRITO ENTRE EL IDIGER AHORA IDIGER- Y EL FDL DE SUBA	\$1,224,946,243.00	
De lo anterior se colige que en otras Entidades estatales se han adelantado objetos contractuales similares al proceso del presente proceso, pero en relación al proceso de selección no solo se pueden encontrar en la modalidad de Licitación pública, también se pueden encontrar en la modalidad de contratación directa. En relación a los montos de asignados a los diferentes procesos dependen de la modalidad de selección como del alcance de los servicios que se solicitaron en su momento para cumplir con el objeto contractual.					
D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR					

ANÁLISIS DEL SECTOR – CÁLCULO FINANCIERO

Acorde al artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios. Código UNSPSC 77101600- Planeación Ambiental, 77111600 – Rehabilitación Ambiental y 81101700 – Ingeniería Civil (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES), siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	800144081	SI RUP	SI
2	EMECON S.A.S.	800125980	SI RUP	NO
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	800140959	SI RUP	NO
4	CORA S.A.S.	800141509	SI RUP	SI
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	800143273	SI RUP	NO
6	SOFORESTA S.A.S.	800143610	SI RUP	NO
7	AZUL URBANO LIMITADA	800146310	SI RUP	SI
8	LLANOPOZOS S A	800147021	SI RUP	SI
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	800174121	SI RUP	SI
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	800254539	SI RUP	SI
11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	804003249	SI RUP	SI
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	804006097	SI RUP	SI
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	811015828	SI RUP	SI
14	GRUPO S. Y. C. S.A.S	811031728	NO RUP	SI
15	O R INGENIERIA S A S	830060337	SI RUP	SI
16	ARCE INGENIERIA DEL EJE S.A.S.	900627986	NO RUP	SI
17	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	900462686	SI RUP	SI
18	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	800198324	SI RUP	NO
19	GRUCON S.A.S.	800203342	SI RUP	NO
20	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	800209530	SI RUP	NO
21	O & P INGENIERIA S A S	800210073	SI RUP	SI
22	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	800215694	SI RUP	SI
23	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	800229583	SI RUP	SI
24	ALUNAS S.A.S.	802018747	NO RUP	SI
25	COINOBRAS S.A.S.	804000152	SI RUP	NO
26	M.R. INGENIEROS S.A.S.	804004100	SI RUP	NO
27	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	805003727	SI RUP	SI
28	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	800003675	SI RUP	NO
29	ODENSA S.A.S.	800037989	SI RUP	SI
30	COELCI S.A.S.	800092661	NO RUP	SI
31	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	800119214	SI RUP	NO
32	AITEC S. A. S.	830514033	SI RUP	SI
33	RM INGENIEROS S A S	900345967	SI RUP	SI

De la muestra anterior de (33) empresas para el análisis del sector, (29) cuentan con RUP.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el **67%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA:

Índice de Liquidez

Con una muestra financiera final de 29 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Liquidez:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	\$ 292.036.825	\$ 232.304.848
2	EMECON S.A.S.	\$ 15.112.165.413	\$ 10.351.149.426
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	\$ 74.336.150.000	\$ 23.010.852.000
4	CORA S.A.S.	\$ 1.091.961.027	\$ 1.117.045.776
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	\$ 39.414.690.882	\$ 2.799.974.091
6	SOFORESTA S.A.S.	\$ 12.211.452.043	\$ 3.733.560.900
7	AZUL URBANO LIMITADA	\$ 8.017.692.187	\$ 444.677.339
8	LLANOPOZOS S A	\$ 5.779.813.694	\$ 3.787.030.763
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	\$ 1.576.919.821	\$ 59.315.203
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	\$ 4.220.409.785	\$ 1.844.946.200
11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	\$ 28.264.946.902	\$ 16.019.580.781
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	\$ 2.922.048.000	\$ 740.456.000
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	\$ 4.464.618.305	\$ 804.679.616
14	O R INGENIERIA S A S	\$ 5.786.155.252	\$ 18.769.065
15	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	\$ 7.033.771.586	\$ 354.322.660
16	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	\$ 17.179.765.402	\$ 3.039.893.442
17	GRUCON S.A.S.	\$ 14.472.403.504	\$ 3.284.885.640
18	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	\$ 60.128.819.341	\$ 10.158.864.681
19	O & P INGENIERIA S A S	\$ 7.089.153.549	\$ 1.770.975.693
20	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	\$ 8.061.914.973	\$ 2.285.038.055
21	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	\$ 2.417.053.500	\$ 640.029.662
22	COINOBRAS S.A.S.	\$ 33.178.761.161	\$ 4.691.253.963
23	M.R. INGENIEROS S.A.S.	\$ 81.991.573.261	\$ 40.721.584.389
24	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 363.007.890	\$ 287.927.847
25	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 142.827.717.356	\$ 51.190.707.688
26	ODENSA S.A.S.	\$ 2.397.967.492	\$ 630.709.770
27	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	\$ 8.919.817.451	\$ 3.507.290.855
28	AITEC S. A. S.	\$ 5.878.180.071	\$ 715.875.851
29	RM INGENIEROS S A S	\$ 2.340.952.150	\$ 156.229.783

Para calcular el indicador de liquidez se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 1.83, siendo este el valor mínimo requerido para el **Índice de Liquidez**.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Con una muestra financiera final de 29 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Endeudamiento:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	\$ 1.905.374.440,00	\$ 232.304.848,00
2	EMECON S.A.S.	\$ 32.560.908.383,00	\$ 13.330.891.307,00
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	\$ 85.249.397.000,00	\$ 61.893.165.000,00
4	CORA S.A.S.	\$ 2.286.832.640,00	\$ 1.431.710.707,00
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	\$ 48.467.746.992,00	\$ 17.400.757.731,00
6	SOFORESTA S.A.S.	\$ 27.742.301.191,00	\$ 11.288.777.843,00
7	AZUL URBANO LIMITADA	\$ 8.372.491.859,00	\$ 6.106.962.734,00
8	LLANOPOZOS S A	\$ 8.008.723.559,00	\$ 4.666.598.698,00
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	\$ 1.676.213.679,00	\$ 682.408.278,00
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	\$ 5.820.229.847,00	\$ 1.851.177.485,00

11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	\$ 31.729.885.670,00	\$ 18.207.935.768,00
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	\$ 4.577.499.000,00	\$ 740.456.000,00
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	\$ 4.464.618.305,00	\$ 1.260.419.362,00
14	O R INGENIERIA S A S	\$ 8.118.397.633,00	\$ 3.383.683.898,00
15	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	\$ 7.301.771.715,00	\$ 1.622.322.660,00
16	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	\$ 27.644.494.607,00	\$ 10.305.363.350,00
17	GRUCON S.A.S.	\$ 14.993.414.722,00	\$ 5.643.633.622,00
18	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	\$ 64.851.136.875,00	\$ 26.752.466.089,00
19	O & P INGENIERIA S A S	\$ 16.320.087.391,00	\$ 8.810.690.598,00
20	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	\$ 9.063.304.344,00	\$ 4.807.272.485,00
21	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	\$ 2.417.053.500,00	\$ 1.100.479.698,00
22	COINOBAS S.A.S.	\$ 44.821.326.611,00	\$ 23.114.550.233,00
23	M.R. INGENIEROS S.A.S.	\$ 95.904.921.981,00	\$ 66.421.280.519,00
24	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 1.818.494.098,00	\$ 399.834.615,00
25	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 172.692.874.128,00	\$ 134.461.437.070,00
26	ODENSA S.A.S.	\$ 2.517.904.856,00	\$ 828.954.659,00
27	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	\$ 11.425.064.329,00	\$ 3.558.641.655,00
28	AITEC S. A. S.	\$ 6.610.735.279,00	\$ 3.852.756.143,00
29	RM INGENIEROS S A S	\$ 2.869.457.406,00	\$ 606.855.676,00

Para calcular el indicador de endeudamiento se utilizó el método del rango intercuartílico, en el cual se determinó el indicador mediante la sumatoria de la mediana más una vez la desviación estándar, el cual es 58%, siendo este el mínimo requerido para el **Índice de Endeudamiento**.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Con una muestra financiera final de 26 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Razón de Cobertura de Intereses:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	EMECON S.A.S.	\$ 632.796.654,00	\$ 27.439.820,00
2	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	\$ 2.618.447.000,00	\$ 2.661.048.000,00
3	CORA S.A.S.	\$ 605.920.260,00	\$ 55.092.208,00
4	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	\$ 17.356.088.050,00	\$ 1.377.601.410,00
5	SOFORESTA S.A.S.	\$ 4.380.488.759,00	\$ 775.315.429,00
6	AZUL URBANO LIMITADA	\$ 98.000.366,00	\$ 28.819.856,00
7	LLANOPOZOS S A	\$ 1.514.262.006,00	\$ 402.539.028,00
8	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	\$ 97.791.579,00	\$ 249.164,00
9	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	\$ 907.660.945,00	\$ 53.385.663,00
10	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	\$ 7.664.963.392,00	\$ 2.731.641.793,00
11	NEW GAS AND OIL S.A.S	\$ 236.952.000,00	\$ 2.339.000,00
12	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	\$ 459.220.023,00	\$ 62.607,00
13	O R INGENIERIA S A S	\$ 276.997.384,00	\$ 28.552.952,00
14	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	\$ 455.851.068,00	\$ 111.252.724,00
15	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	\$ 9.236.043.657,00	\$ 2.043.841.990,00
16	GRUCON S.A.S.	\$ 3.225.374.041,00	\$ 111.806.392,00
17	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	\$ 5.881.061.255,00	\$ 2.198.229.028,00
18	O & P INGENIERIA S A S	\$ 605.278.515,00	\$ 475.000.000,00
19	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	\$ 1.315.163.892,00	\$ 499.826.946,00
20	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	\$ 140.942.405,00	\$ 1.259,00
21	COINOBAS S.A.S.	\$ 4.924.952.902,00	\$ 462.486,00
22	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 11.398.573.678,00	\$ 8.030.128.629,00
23	ODENSA S.A.S.	\$ 595.519.634,00	\$ 54.018.807,00
24	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	\$ 2.327.465.156,00	\$ 84.130.444,00
25	AITEC S. A. S.	\$ 618.323.863,00	\$ 208.955.213,00
26	RM INGENIEROS S A S	\$ 475.623.805,00	\$ 23.130.784,00

Para calcular el indicador de cobertura de intereses se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 2.74, siendo este el valor mínimo requerido para el **Índice de Razón de Cobertura de Intereses**.

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Con una muestra financiera final de 29 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del Patrimonio:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	\$ 1.673.069.592	\$ 16.728.335
2	EMECON S.A.S.	\$ 19.230.017.076	\$ 632.796.654
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	\$ 23.356.232.000	\$ 2.618.447.000
4	CORA S.A.S.	\$ 855.121.933	\$ 605.920.260
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	\$ 31.066.989.261	\$ 17.356.088.050
6	SOFORESTA S.A.S.	\$ 16.453.523.348	\$ 4.380.488.759
7	AZUL URBANO LIMITADA	\$ 2.265.529.125	\$ 98.000.366
8	LLANOPOZOS S A	\$ 3.342.124.861	\$ 1.514.262.006
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	\$ 993.805.401	\$ 97.791.579
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	\$ 3.969.052.362	\$ 907.660.945
11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	\$ 13.521.949.902	\$ 7.664.963.392
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	\$ 3.837.043.000	\$ 236.952.000
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	\$ 3.204.198.943	\$ 459.220.023
14	O R INGENIERIA S A S	\$ 4.734.713.735	\$ 276.997.384
15	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	\$ 5.679.449.055	\$ 455.851.068
16	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	\$ 17.339.131.257	\$ 9.236.043.657
17	GRUCON S.A.S.	\$ 9.349.781.100	\$ 3.225.374.041
18	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	\$ 38.098.670.786	\$ 5.881.061.255
19	O & P INGENIERIA S A S	\$ 7.509.396.793	\$ 605.278.515
20	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	\$ 4.256.031.859	\$ 1.315.163.892
21	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	\$ 1.316.573.802	\$ 140.942.405
22	COINOBRAS S.A.S.	\$ 21.706.776.378	\$ 4.924.952.902
23	M.R. INGENIEROS S.A.S.	\$ 29.483.641.462	\$ 16.248.006.157
24	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 1.418.659.483	\$ 27.535.225
25	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 38.231.437.058	\$ 11.398.573.678
26	ODENSA S.A.S.	\$ 828.954.659	\$ 595.519.634
27	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	\$ 7.866.422.674	\$ 2.327.465.156
28	AITEC S. A. S.	\$ 2.757.979.136	\$ 618.323.863

29	RM INGENIEROS S A S	\$ 2.262.601.730	\$ 475.623.805
----	---------------------	------------------	----------------

Para calcular el indicador de rentabilidad de patrimonio se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 8%, siendo este el mínimo requerido para **Índice de Rentabilidad del Patrimonio**.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Con una muestra financiera final de 29 empresas se realizó el análisis para la determinación del indicador de Rentabilidad del Activos:

Para determinar el indicador adecuado de acuerdo con la muestra establecida y con el fin de que los datos atípicos no distorsionen el cálculo real del indicador, se empleó la metodología del Rango Intercuartílico, para la depuración de manejo de datos distintos a los demás (ya sea por ser valores mayores o menores de acuerdo con los límites normales), bajo este criterio se definió un límite inferior y un límite superior, donde todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo valor ubicado por encima de límite superior se considera atípico.

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL
1	ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	\$ 1.905.374.440	\$ 16.728.335
2	EMECON S.A.S.	\$ 32.560.908.383	\$ 632.796.654
3	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	\$ 85.249.397.000	\$ 2.618.447.000
4	CORA S.A.S.	\$ 2.286.832.640	\$ 605.920.260
5	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR S.A.S	\$ 48.467.746.992	\$ 17.356.088.050
6	SOFORESTA S.A.S.	\$ 27.742.301.191	\$ 4.380.488.759
7	AZUL URBANO LIMITADA	\$ 8.372.491.859	\$ 98.000.366
8	LLANOPOZOS S A	\$ 8.008.723.559	\$ 1.514.262.006
9	C.I. HIDRO GEO S.A.S.	\$ 1.676.213.679	\$ 97.791.579
10	DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S.	\$ 5.820.229.847	\$ 907.660.945
11	EN OBRA INGENIEROS S.A.S.	\$ 31.729.885.670	\$ 7.664.963.392
12	NEW GAS AND OIL S.A.S	\$ 4.577.499.000	\$ 236.952.000
13	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	\$ 4.464.618.305	\$ 459.220.023
14	O R INGENIERIA S A S	\$ 8.118.397.633	\$ 276.997.384
15	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	\$ 7.301.771.715	\$ 455.851.068
16	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	\$ 27.644.494.607	\$ 9.236.043.657
17	GRUCON S.A.S.	\$ 14.993.414.722	\$ 3.225.374.041
18	CONSTRUCTORA FG S.A.S.	\$ 64.851.136.875	\$ 5.881.061.255
19	O & P INGENIERIA S A S	\$ 16.320.087.391	\$ 605.278.515
20	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	\$ 9.063.304.344	\$ 1.315.163.892
21	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	\$ 2.417.053.500	\$ 140.942.405
22	COINOBRAS S.A.S.	\$ 44.821.326.611	\$ 4.924.952.902
23	M.R. INGENIEROS S.A.S.	\$ 95.904.921.981	\$ 16.248.006.157
24	DISEÑOS Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 1.818.494.098	\$ 27.535.225
25	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 172.692.874.128	\$ 11.398.573.678
26	ODENSA S.A.S.	\$ 2.517.904.856	\$ 595.519.634
27	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	\$ 11.425.064.329	\$ 2.327.465.156
28	AITEC S. A. S.	\$ 6.610.735.279	\$ 618.323.863
29	RM INGENIEROS S A S	\$ 2.869.457.406	\$ 475.623.805

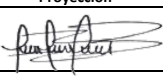
Para calcular el indicador de rentabilidad de activo se utilizó el método del rango intercuartílico, con el cual se fijó el índice en Q1 correspondiente al 4%, siendo este el mínimo requerido para **Índice de Rentabilidad del Activo**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.83

Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 59%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 2.74
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 8%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 4%


EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES - DNR

Proyección	Revisión
Firma: 	Firma: 
Nombre Completo: LINA MAHECHA BERNAL	Nombre Completo: CARLOS RAMIREZ CRUZ
Cargo: CONTRATISTA	Cargo: CONTRATISTA
Dependencia: DRN	Dependencia: DRN